



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA**  
**COMISIÓN CAS N°001-2019 DIRESA CAJAMARCA**



“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

**PRIMERA CONVOCATORIA CAS-DIRESA 2019**

**ACTA SOBRE INFORME DE ORIENTACIÓN DE OFICIO N°004-2019-OCI/0828-SOO**

En la ciudad de Cajamarca, en las instalaciones de la Oficina de la Dirección Ejecutiva de Gestión y desarrollo de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Salud Cajamarca, siendo las 12:50 horas, del día 05 de julio de 2019, se reunieron los Miembros de la Comisión de Evaluación del Proceso de Selección, conformada mediante Resolución Directoral Regional Sectorial N°1318-2019-GR.CAJ/DRS-OE.GD.RR.HH.

El presidente: Abog. Janer Miguel Vásquez García, da la bienvenida a cada uno de los miembros participantes, con la finalidad de desarrollar la siguiente agenda: Absolver el reclamo presentado por: N°0242-2019-GR.CAJ/DRSC-OCI.

**AGENDA:**

- Absolver consideraciones del INFORME DE ORIENTACIÓN DE OFICIO N° 0242-2019-GR.CAJ/DRSC-OCI Pase a la Orden del Día.

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**

**LUEGO DE REVISAR** las consideraciones del INFORME DE ORIENTACIÓN DE OFICIO N° 0242-2019-GR.CAJ/DRSC-OCI, la comisión llego a los siguientes acuerdos:

1. Que de acuerdo a la observación de la Hoja de vida de la postulante Srta. Cabrera Chuiquimango Katherine Victoria, hecha por el Órgano de Control, se observa que no cuenta con el certificado que acredite curso o programa en computación; sin embargo de la revisión documental se advierte que en el reverso del folio 26 se indica curso de computación I y computación II como parte de su formación académica técnica en secretariado bilingüe de la postulante, debiéndole corresponder el puntaje mínimo de (8) en capacitación en el área y afines, **subsanando esta observación.**
2. Que de acuerdo a la observación de la Hoja de vida del postulante Ing. Eddy Giancarlo Quispe Noriega, hecha por el Órgano de Control, se observa que no cuenta con el Título en el Grado de Maestría anexado al expediente, correspondiéndole en este extremo una calificación menor de 8 puntos (ocho), advirtiéndose también que en experiencia en el cargo documentalmente cuenta con 3 Años 2 meses correspondiéndole en este ítem 9 (nueve) puntos. Con respecto a la exigencia de cursos en computación e informática se ha verificado que el candidato es profesional como Ingeniero de Sistemas correspondiéndole su calificación en el rubro correspondiente ya que estos cursos son inherentes a su profesión. Luego cursos y talleres en los sistemas administrativos del sector público tenemos en el folio 37 una constancia de emitida por la escuela de Post Grado de la UNC haber culminado satisfactoriamente el programa de maestría en ciencias Mención en Administración y Gerencia pública cumpliendo con los requisitos para esta postulación y **procediendo a su corrección curricular**



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA**  
**COMISIÓN CAS N°001-2019 DIRESA CAJAMARCA**



“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

3. De la Observación del expediente de la Candidata Abg. Sara Raquel Revines Cubas, hecha por el Órgano de Control, se han tomado en cuenta las observaciones recomendadas en el informe de orientación de oficio N° 0242-2019-GR.CAJ/DRSC-OCI, indicando además que dicha postulante no se presentó a la entrevista personal.
4. Que de acuerdo a la observación de la Hoja de vida de la postulante Abg. Luisa Junneth Ramos Guevara, hecha por el Órgano de Control, se observa que no cuenta con el Título del Grado de Maestría anexado al expediente, correspondiéndole en este extremo una calificación menor de 8 puntos (ocho), advirtiendo también que en experiencia en el cargo documentalmente cuenta con 1 Año 1 meses correspondiéndole en este ítem 8 (ocho) puntos. Con respecto de la acreditación específica del puesto se indica en el perfil 1 año de experiencia en funciones afines al puesto en el sector público, verificando en el folio 12 presenta la constancia N° 031-2019 OGRRHH-MPC donde se verifica que la candidata en puestos similares tiene más de un año. **subsanando esta observación.**
5. Tenemos para finalizar el expediente de la Lic. Melisa Pamela Cárdenas Mayo se ha verificado que en el folio 31 se ha verificado, que existe un certificado emitido por la DIRESA Cajamarca que indica que laboro en la oficina del Centro de Prevención y Control de Desastres de la Dirección Regional de Salud de Cajamarca desde el 17 de Noviembre 2015 hasta el 31 de Marzo 2019 correspondiéndole el máximo puntaje de 10 (diez) en este ítem. Por lo que el Comité Adopta las recomendaciones del informe de orientación de oficio N° 0242-2019-GR.CAJ/DRSC-OCI, procediendo a subsanar la nota correspondiente y realizando la entrevista personal.

Siendo las 14.00 horas del día 05 de julio de 2019 y con la lectura de la presente acta, sin observación alguna de los miembros del comité y veedora del Sindicato Base de Trabajadores (SIBATRA) de la DIRESA Cajamarca, se suscribe por los presentes en señal de conformidad.



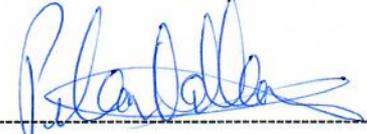
Abog. Japer Miguel Vásquez García  
Presidente Comisión Concurso  
1ra Conv CAS-DIRESA 2019



Lic. Percy Edgar Feijoo Gálvez  
Miembro Comisión Concurso  
1ra Conv CAS-DIRESA 2019



Lic. Julio César Guallupo Álvarez  
Secretario Comisión Concurso  
1ra Conv CAS-DIRESA 2019



Sra. Pilar Milagros Vallas Trujillo  
Veedora SIBATRA  
1ra Conv CAS-DIRESA 2019